



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS





Memorando No. 289001200100/**637/2025** Villahermosa, Tabasco a 19 de febrero del 2025

DR. ENRIQUE ROGER CAUICH RUEDA

Matrícula: 99287619

Categoría: MEDICO NO FAMILIAR

Adscripción: HGZ2 Plaza: 1785

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le **COMISIONA**, al puesto MEDICO NO FAMILIAR AR216 del HGZ2A, turno Matutino de 08:00 a 14:30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de <u>la</u> Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con **efecto a partir del 16 de febrero al 16 de marzo del año 2025**, en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, conservando su categoría y salario.

JUSTIFICACION: Con el objetivo de optimizar la atención quirúrgica y mejorar la eficiencia operativa del hospital, se propone el cambio de turno de un cirujano al horario matutino. Actualmente, en este turno se concentra la mayor cantidad de programación de cirugías electivas y de urgencia, lo que requiere una mayor disponibilidad de especialistas para garantizar una atención oportuna y segura.

Así mismo, deberá presentarse ante el funcionario DR. CESAR FRANCISCO MARTINEZ VILCHIZ, Directivo del HGZ2A para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Indígena

